

07 de setiembre del 2015
 Ref: SCR-1030012015

Señor
 Carlos Arias Poveda
 Superintendente
Superintendencia General de Valores
 San José

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

5.1 CAMBIO EN LAS CALIFICACIONES OTORGADAS CON INDICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ANTERIOR, LA ACTUAL Y LAS RAZONES QUE FUNDAMENTARON EL CAMBIO, EN EL CASO DE CALIFICADORAS DE RIESGO

Procedemos a informar que el 07 de setiembre del 2015, quedaron ratificadas las calificaciones otorgadas en la Sesión Ordinaria N° 1172015 celebrada el 28 de agosto del 2015 y Sesión Extraordinaria 1182015, con información financiera no auditada a al 30 de junio del 2015 y considerando información auditada a diciembre del 2014, para los fondos de la sociedad administradora **Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.** Adjunto se envían los fundamentos de la calificación. En Ref: (informe SCR-10662015)

| Nombre del emisor o sociedad administradora | Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVI | Moneda | Escala de Calificación Actual * | | Fecha de la información financiera en que se basó la calificación** | Fecha del Consejo de Calificación |
|---|---|--------|---------------------------------|---------|---|-----------------------------------|
| Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. | Fondo de Inversión Mercado de Dinero Colones (No Diversificado) | CRC | AA f2 | Estable | 30/06/2015 | 28/08/2015 |
| Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. | Fondo de Inversión Popular Mercado de Dinero Dólares (No Diversificado) | USD | AA f3 | Estable | 30/06/2015 | 28/08/2015 |
| Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. | Fondo de Inversión Ahorro Popular (No Diversificado) | CRC | AA f3 | Estable | 30/06/2015 | 28/08/2015 |
| Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. | Fondo de Inversión Popular Liquidez Mixto Colones No Diversificado | CRC | AA f 2 | Estable | 30/06/2015 | 28/08/2015 |
| Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. | Fondo de Inversión Popular Liquidez Mixto Dólares No Diversificado | USD | AA f3 | Estable | 30/06/2015 | 28/08/2015 |

Página 1 de 3

OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936
 Cartago, Residencial El Molino
 Edificio Platino Segunda Planta

Panamá: (507) 839-0007 | 260-9157
 Edificio Century Tower, Piso 19
 Oficina 1910

El Salvador: (503) 2243-7419 | 2102-9511
 Centro Profesional Presidente, final Avenida
 La Revolución, Local A-2 Colonia San Benito

| | | | | | | |
|---|---|-----|---------|----------|------------|------------|
| Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. | Fondo de Inversión Popular Inmobiliario (Finpo) ND* | USD | AA- f 3 | Negativa | 30/06/2015 | 07/09/2015 |
| Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. | Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Zeta No Diversificado | USD | AA f 3 | Estable | 30/06/2015 | 28/08/2015 |

*La calificación varió respecto a la anterior y proviene de un proceso de apelación.

**Considerando información a marzo del 2015

AAf: La calidad y diversificación de los activos del fondo, la capacidad para la generación de flujos, las fortalezas y debilidades de la administración, presentan una alta probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión, teniendo una buena gestión para limitar su exposición al riesgo por factores inherentes a los activos del fondo y los relacionados con su entorno. Nivel muy bueno.

El signo (+) o (-) indica que las calificaciones desde "scr AAf" a "scr Cf" pueden ser modificadas por la adición del signo positivo o negativo para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Con relación al riesgo de mercado la **Categoría 2** se refiere a una "Moderada sensibilidad a condiciones cambiantes en el mercado".

Con relación al riesgo de mercado la **Categoría 3** se refiere a una "Alta sensibilidad a condiciones cambiantes en el mercado"

Perspectiva Estable: Se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

Perspectiva Negativa: Se percibe una alta probabilidad de que la calificación desmejore en el mediano plazo.

Las calificaciones otorgadas han sufrido un proceso de apelación por parte de la entidad calificada. La metodología de calificación de Fondos de Inversión utilizada por SCRiesgo fue actualizada en el ente regulador en Agosto del 2013, SCRiesgo da por primera vez calificación de riesgo a los fondos administrados por Popular SAFI desde Abril del 2005. Toda la información contenida en el informe que presenta los fundamentos de calificación se basa en información obtenida de los emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCRiesgo. SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado primario como en el secundario. La información contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía. SCRiesgo considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936
Cartago, Residencial El Molino
Edificio Platino Segunda Planta

Panamá: (507) 839-0007 | 260-9157
Edificio Century Tower, Piso 19
Oficina 1910

El Salvador: (503) 2243-7419 | 2102-9511
Centro Profesional Presidente, final Avenida
La Revolución, Local A-2 Colonia San Benito

"La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Calificadora basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia General de Valores, Bolsa de Valores y puestos representantes"

Atentamente,

Firmado digitalmente por: JORGE EDUARDO
CHAVES VILLALTA (FIRMA)
Fecha y hora: 07.09.2015 15:24:27
Sr. Jorge Chaves Villalta
Subgerente General
Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.



Según el artículo 6 de la Ley 945-1, los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.

C.C.: Bolsa Nacional de Valores, S.A.
Archivo

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A., y no de la Superintendencia General de Valores

OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936
Cartago, Residencial El Molino
Edificio Platino Segunda Planta

Panamá: (507) 839-0007 | 260-9157
Edificio Century Tower, Piso 19
Oficina 1910

El Salvador: (503) 2243-7419 | 2102-9511
Centro Profesional Presidente, final Avenida
La Revolución, Local A-2 Colonia San Benito